



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SECTORES

REF: CANCELACION QUE INDICA EN EL REGISTRO DE  
VALORES

SANTIAGO, 20 SEP 2004

RESOLUCION. EXENTA. N° 430

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 y 15 letra b) de la Ley N° 18.045 de 1981.

**CONSIDERANDO:**

1) Que en junta extraordinaria de accionistas de la sociedad "TELMEX S.A." celebrada el 30 de junio de 2004 y reducida a escritura pública con fecha 9 de julio de 2004, en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción voluntaria de las acciones de la referida sociedad en el Registro de Valores que lleva esta Superintendencia, manteniendo dicha inscripción respecto de la sociedad.

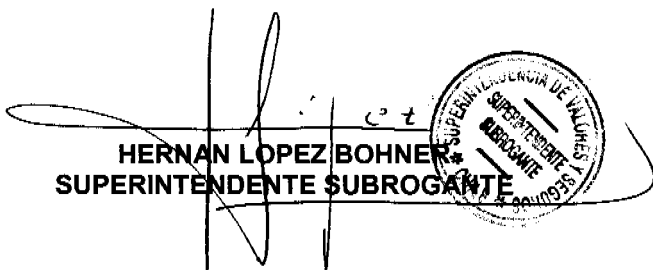
2) Que, mediante presentación del gerente general de la sociedad de 3 de agosto de 2004, se ha solicitado la cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad señalada en el considerando anterior, en el Registro de Valores.

**RESUELVO:**

Cancelase, a petición de parte, la inscripción N° 487 en el Registro de Valores de las acciones de la sociedad anónima "TELMEX S.A.", manteniéndose vigente dicha inscripción sólo respecto de la sociedad referida.

Comuníquese a las bolsas de valores para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.

  
HERNAN LOPEZ BOHNER  
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

